

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«La Montañanesa, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 100.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés anual neto del 9,925 por 100, pagadero por semestres, los cinco primeros semestres se harán efectivos a los veinticuatro meses de su respectivo vencimiento y los restantes a su vencimiento. Convertibles en acciones de «Sarrío Cia. Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», en los siguientes periodos: Del 1 al 20 de noviembre de 1986, del 1 al 20 de mayo de 1987, del 1 al 20 de noviembre de 1987 y del 1 al 20 de mayo de 1988. Amortizables en las siguientes formas: a) Por adquisición en Bolsa, llevada a cabo por la propia Entidad emisora, quedando éstas automáticamente amortizadas, y b) las obligaciones en circulación en cada una de las fechas que a continuación se relacionan, por sorteo, en la cuantía resultante de aplicar el capital vivo del empréstito en la fecha respectiva, los porcentajes que seguidamente se indican: 1 de abril de 1989, porcentaje: 20 por 100; 1 de octubre de 1989, porcentaje: 25 por 100; 1 de abril de 1990, porcentaje: 33 por 100; 1 de octubre de 1990, porcentaje: 50 por 100, y 1 de abril de 1991, porcentaje: 100 por 100, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Montañanesa, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 25 de septiembre de 1981 y 3 de julio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de octubre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—17.692-C (83822).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de octubre de 1986, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1986: 5.743.013 bonos de Tesorería, 9.ª emisión, junio 1986, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 4.256.988 al 10.000.000, ambos inclusive, correspondientes al primer tramo de la citada emisión, que devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de 8 puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del periodo semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle 8 puntos da como resultado el 8 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier periodo y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales a contar del comienzo de tal periodo, por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el periodo anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del periodo de suscripción abierta será el que corresponda para los bonos números 4.256.988 al 6.017.040, ambos inclusive, el tiempo que medie entre el 19 de agosto de 1986, fecha de su desembolso, y el 17 de octubre de 1986, y para los bonos número 6.017.041 al 10.000.000, ambos inclusive, el tiempo que medie entre el 11 de septiembre de 1986, fecha de su desembolso, y el 17 de octubre de 1986.

Los bonos disfrutará del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de octubre de 1986, 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1987, 1988, 1989 y 1990, y 17 de abril de 1991.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de 20 enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo efectuare las ampliaciones de capital precisas para atender las

solicitudes de conversión en acciones, no existiría cláusula de antidilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las diez posibilidades antes mencionadas quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, el día 17 de abril de 1991, mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años, contados a partir de la fecha de emisión, al cambio del 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años, contados también desde la fecha de emisión al cambio del 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—17.253-C (81426).

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de octubre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 24 de octubre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «La Montañanesa, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 25 de septiembre de 1981:

Cien mil obligaciones hipotecarias, emisión 25 de septiembre de 1981, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 12,10 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de abril de 1981.

Los cupones correspondientes a los cinco primeros semestres, es decir, los comprendidos desde el 1 de abril de 1982 al 1 de abril de 1984, se harán efectivos a los veinticuatro meses de su respectivo vencimiento. Los restantes cupones se pagarán a sus respectivos vencimientos.

Los titulares de obligaciones de esta emisión podrán convertir la totalidad de sus títulos en acciones de «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», en cualquiera de los siguientes periodos:

Del 1 al 20 de noviembre de 1986, del 1 al 20 de mayo de 1987, del 1 al 20 de noviembre de 1987, y del 1 al 20 de mayo de 1988.

Las obligaciones se valorarán a la par y las acciones al cambio medio de cotización, en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, durante el mes natural anterior al inicio de la conversión, con deducción del 20 por 100 de dicho cambio medio en el primer periodo indicado, del 15 por 100 en el segundo periodo y del 10 por 100 en los

dos siguientes, sin que en ningún caso la acción pueda valorarse por debajo de su valor nominal.

En el supuesto de que la Sociedad realice alguna ampliación de capital, con derecho a suscripción preferente para los accionistas, dentro del mes natural anterior al inicio de alguno de los periodos de conversión, se deducirá del cambio medio aplicable, conforme al párrafo precedente, el importe resultante de multiplicar la cotización media del correspondiente derecho de suscripción, en la Bolsa de Madrid, por el cociente que se obtenga dividiendo el número de días hábiles transcurridos desde el comienzo del mes natural hasta el primer día hábil fijado para la ampliación de capital, por los días hábiles que contenga dicho mes natural.

Si durante el periodo válido para ejercitar la opción de canje se produjese una ampliación de capital con derecho preferente para el accionista, se deducirá del tipo de canje aplicable el valor teórico del derecho de suscripción.

Las acciones entregadas en canje participarán de los beneficios sociales a partir del primer día del periodo de conversión, pagándose los intereses devengados hasta dicho día por las obligaciones convertidas.

Si el importe de las obligaciones presentadas al canje no permitiera suscribir un número exacto de acciones, valoradas en los términos antes indicados, la diferencia necesaria para suscribir la última acción se hará efectiva en metálico por el obligacionista.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

PAGO INTERESES BONOS DE CAJA

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Bonos de Caja emitidos por «Banco Urquijo, S. A.»

Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 18 %	Pesetas netas por cupón	Pago a partir de
30-11-1982	8	55,05	9,91	45,14	30-11-1986

Bonos de Caja emitidos por «Banco Urquijo Unión, S. A.»

Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 18 %	Pesetas netas por cupón	Pago a partir de
27-11-1984	4	55,05	9,91	45,14	27-11-1986

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-7.168-10 (83824).

INDUSTRIAS FECULERAS, S. A. (INFECSA)

ASTUDILLO (PALENCIA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las atribuciones que se confieren los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social en Astudillo (Palencia), carretera de Castrojeriz, kilómetro 33, el día 27 de noviembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 de noviembre de 1986, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar por la Junta general extraordinaria son los correspondientes al siguiente

Orden del día

Primero.-Ejercicio de la opción de compra de «Salcomex, Sociedad Anónima», y, consecuente-

Las obligaciones emitidas se amortizarán en las siguientes formas:

a) Por adquisición en Bolsa, llevada a cabo por la propia Entidad emisora, quedando éstas automáticamente amortizadas.

b) Las obligaciones en circulación en cada una de las fechas que a continuación se relacionan serán amortizadas, por sorteo, en la cuantía resultante de aplicar el capital vivo del empréstito en la fecha respectiva, los porcentajes que seguidamente se indican:

El 1 de abril de 1989, porcentaje amortizado el 20 por 100.

El 1 de octubre de 1989, porcentaje amortizado el 25 por 100.

El 1 de abril de 1990, porcentaje amortizado el 33 por 100.

El 1 de octubre de 1990, porcentaje amortizado el 50 por 100.

El 1 de abril de 1991, porcentaje amortizado el 100 por 100.

La Sociedad podrá autorizar la amortización del total o una parte de la emisión mediante sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-17.691-C (83821).

ción de accionista, para ser Consejero de la Sociedad.

Quinto.-Modificación de los Estatutos sociales, en orden al Consejo de Administración, cuya composición tendrá un mínimo de tres Consejeros y un máximo de quince.

Sexto.-Designación de nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.-Designaciones de Interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general extraordinaria.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado-asesor, de conformidad con la Ley 39/1975, de 21 de octubre, quien ha emitido su informe favorable para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos incluidos en el presente orden del día.

Astudillo (Palencia), 10 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.151-8 (83773).

COMPENSADORES DE DILATACION, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas de «Compensadores de Dilatación, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de diciembre de 1985, acordó la liquidación definitiva de la Sociedad de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Socios	3.268.262
Pérdidas	3.007.497
Total	6.275.759
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	5.275.759
Total	6.275.759

Irún, 20 de diciembre de 1985.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.-5.135-D (82078).

RAFAEL SALAS, S. A.

Rafael Salas Llompert, como Administrador único de la Compañía «Rafael Salas, Sociedad Anónima», certifico:

Que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de septiembre del año en curso, en el domicilio social, tomó el acuerdo unánime de proceder a la disolución y liquidación de la Compañía, nombrando Liquidador a don Pedro Mir Juan, y aprobando por unanimidad el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	6.850.000
Fondo de amortización	2.051.665
Tesorería	4.756.452
Total	9.554.787
Pasivo:	
Capital y reservas	9.554.787
Total	9.554.787

La Junta, no existiendo deudas o créditos que liquidar, elevó el balance de disolución a balance de cierre con adjudicación del activo a los socios.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1986.-El Administrador único.-17.641-C (83757).

mente, acuerdo de capital social de INFECSA, en 150.000.000 de pesetas más, a suscribir por «Salcomex, Sociedad Anónima», de acuerdo con el documento suscrito entre «Salcomex» e «Infecsa», con fecha 28 de mayo de 1982, ratificado en Junta general extraordinaria de 8 de julio de 1982, según acta número 27, inscrita en el libro de actas de INFECSA, a los folios 43 y siguientes.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales, como consecuencia de esta ampliación de capital social a suscribir por «Salcomex, Sociedad Anónima», a través de 6.000 (seis mil) acciones, al portador, serie B, de 25.000 pesetas cada una, con los mismos derechos y obligaciones que las 6.000 acciones que constituyen el actual capital de INFECSA, y que gozarán de la totalidad de libertad en orden a su transmisibilidad, sin limitación alguna.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales, en su artículo 6.º, para cambio de las acciones existentes, que son nominativas, al portador, así como los artículos 11, 12, 13 y 14, en orden a la transmisibilidad de acciones con total libertad.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales, en su artículo 23, al objeto de eliminar la condi-

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION Y ALMACENAMIENTO (SAGA)

ALICANTE

Don Francisco Ayela Samper y don Francisco Javier Muñoz Arias, designados, respectivamente, Presidente y Secretario de la primera Junta general a celebrar para el nombramiento del primer Consejo de Administración de la Sociedad, según consta en la declaración III de la escritura pública de constitución de la Compañía, de 16 de abril de 1986, y una vez inscrita la Entidad en el Registro Mercantil, proceden a cumplimentar aquel mandato, y por la presente convocan a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Alicante, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación el día 3 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria -caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera-, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Designar los miembros que han de integrar el Consejo de Administración.

Segundo.-Nombrar accionistas censores de cuentas para el primer ejercicio económico de la Sociedad.

Tercero.-Sometimienta a la Junta general para su ratificación, si procede, de los actos realizados por los Gestores en representación de la Sociedad con anterioridad a su inscripción en el Registro Mercantil y rendición de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 6 de noviembre de 1986.-El Presidente, Francisco Ayela Samper.-El Secretario, Francisco Javier Muñoz Arias.-5.336-D (83766).

SEFINNOVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Habana, 26, Madrid, el día 4 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985/1986, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986/1987.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.674-C (83768).

LOUISIANA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad se comunica a los accionistas la ampliación del capital social hasta el importe de 33.000.000 de pesetas, poniéndose a disposición de los accionistas para que ejerciten su derecho preferente de suscripción en proporción a su actual participación, un total de 16.480 acciones, números 16.521 al 33.000, ambos inclusive, las cuales deberán ser desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción, quedando facultado el Consejo para adjudicar a terceros y al resto de los accionistas las acciones que no sean suscritas. Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de suscribir las acciones en el plazo de un mes a

contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.690-C (83820).

CARBUIROS MESSER GRIESHEIM GASES INDUSTRIALES, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general y universal del 1 de julio de 1985 acordó reducir el capital en 99.900.000 pesetas, dejándolo fijado en 320.100.000 pesetas, mediante la condonación del desembolso pendiente por dicho importe del aumento que por la cantidad de 300.000.000 de pesetas acordó la Junta universal de 18 de marzo de 1975. Afecta a las acciones números 120.000 al 420.000, que se sustituyen por 200.100 nuevas acciones de 1.000 pesetas de nominal cada una.

Barcelona, 3 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ripoll Badrinas.-7.150-8 (83770).

1.ª 14-11-1986

COMERCIAL SENDI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Comercial Sendi, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la citada Entidad, avenida de Vivar Téllez, sin número, de Almería, el día 4 de diciembre de 1986, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Nombramiento de Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Almería, 10 de noviembre de 1986.-Juan Jesús Soler Bueno, Administrador general solidario.-17.689-C (83819).

PANATRANS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1986, a las doce horas, en el domicilio social de Barcelona, avenida Drassanes, 6-8, planta 17, puertas 4, 5 y 6, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio y traslado del domicilio social a la calle Fontanella, 12, bis, tercero A, de Barcelona.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros delegados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-17.626-C (83751).

VIAJES OSIRIS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Pi i Margall, 7, bajos, de Sant Boi de Llobregat el día 5 de diciembre de 1986, a las veinte horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Anulación de la ampliación de capital acordada el 8 de octubre de 1985.

Segundo.-Informe sobre la situación económica de la Empresa.

Tercero.-Ampliación o reducción de sucursales.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-El Administrador.-7.164-16 (83777).

CURTIDOS PARA CONFECCIONES, S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Curtidos para Confecciones, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna, partida del Palmar, sin número, el próximo día 3 de diciembre, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación económica-financiera-jurídica de la Sociedad.

Segundo.-Modificar, si procede, el artículo número 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reducción del capital social a fin de equilibrarlo con el patrimonio de la Sociedad.

Cuarto.-Ampliación del capital social mediante la emisión de acciones ordinarias en la cuantía y condiciones que, en su caso, acuerde la propia Junta general.

Quinto.-Modificar, si procede, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Modificar el régimen de administración de la Sociedad. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Modificación, en su caso, de los artículos 4, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 27 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.637-C (83755).

YUTERA, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Foyos (Valencia), calle Yutera, número 6, el día 1 de diciembre de 1986, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o en el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Foyos, 3 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sanjuán Almenar.-5.290-D (83764).

CASINO CASTILLA-LEON, S. A.

BOECILLO (VALLADOLID)

Palacio de los Condes de Gamazo

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 2 de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 3, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Administradores y composición del Consejo en cuanto a número de componentes.

Segundo.-Revocación y otorgamiento de poderes y expresión de facultades.

Tercero.-Estudio y, en su caso, adopción de acuerdos sobre modificación de Estatutos sociales.

Valladolid, 12 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-17.670-C (83761).

FRUTOS ESPAÑOLES, S. A. (FESA)

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 1986, convocada mediante anuncios insertos en el diario «Levante», de Valencia, de fecha 27 de marzo de 1986, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto del mismo año, que son de interés a los efectos legales oportunos:

Segundo.-Se aprueba la gestión del Liquidador único, las operaciones de liquidación realizadas y el Balance final, para dar con ello cumplimiento a lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que a continuación se transcribe:

Pérdidas ejercicios anteriores: 100.000.000 de pesetas.

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Al no existir deudas y quedando reducido a cero el valor de las acciones, no procede adjudicar cantidad alguna a los accionistas en pago del nominal de sus títulos.

Tercero.-Se amortizan todas las acciones emitidas por «Frutos Españoles, Sociedad Anónima» (FESA), que han sido entregadas por los accionistas titulares con anterioridad a la celebración de la Junta.

Amortizadas las acciones que carecen de valor efectivo, como se deduce del Balance, y aprobado éste sin que exista pasivo exigible por terceros, se declara la extinción total de la Sociedad y se solicita la cancelación de los asientos de la misma y el depósito de los libros sociales en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Los socios asumen personalmente las responsabilidades solidarias que impone la Ley, caso de aparecer algún desconocido acreedor o responsabilidad de cualquier tipo a cargo de la Sociedad disuelta y liquidada.

Valencia, 3 de noviembre de 1986.-El Liquidador único, José Herrero Lorente.-7.015-8 (81770).

AGUABEL, S. A.

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Pamplona, en el hostal «Sancho Ramírez», calle Sancho Ramírez, número 11, el próximo día 6 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y eventualmente en segunda, el día 9 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, e informe emitido por el Censor Jurado de Cuentas nombrado por el Consejo para los ejercicios 1982, 1983, 1984 y 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cambio de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 3 de los Estatutos.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Determinación del precio de las acciones a los efectos del artículo 12 de los Estatutos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, dentro del plazo legal, el Balance, Memoria y Cuentas de los ejercicios antes citados. Para dicho examen podrán dirigirse al Censor Jurado de Cuentas, designado por el Consejo de Administración, don Gregorio Martínez Ezcaray, con despacho profesional en la calle Navas de Tolosa, número 27, entreplanta, de Pamplona. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Pamplona a 30 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración de «Aguabel, Sociedad Anónima», José Ballarín Bibián.-5.262-D (83763).

MOVIL RIOJA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 5 de noviembre de 1986 se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad.

Asimismo, se aprobó el siguiente Balance fiscal, realizado por los señores liquidadores:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	27.824.444
Resultados negativos	12.175.556
Total activo	40.000.000
Pasivo:	
Capital	40.000.000
Total pasivo	40.000.000

Logroño, 6 de noviembre de 1986.-Los liquidadores.-5.305-D (83765).

YARDY, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en su reunión del día 10 de noviembre de 1986, ha acordado convocar reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas, del día 6 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 7 de diciembre de 1986, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Pradoluengo, 11 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario.-17.664-C (83759).

COMPañIA BELGA DE REPRESENTACIONES, S. A.

(C. B. R.)

Pone en conocimiento de los señores accionistas que, hasta el día 15 de diciembre próximo, se procederá a la reducción de capital acordada en la Junta general de accionistas de 5 de marzo de 1985, a cuyo efecto deben presentar sus acciones para su estampillado, antes de dicha fecha, en el domicilio de la Sociedad.

Se advierte que aquellas acciones que no hayan sido presentadas dentro del indicado plazo serán declaradas nulas, procediendo en la forma prevista en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, con respecto a las acciones emitidas en lugar de las anuladas.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-17.624-C (83749).

EDITORIAL CINCEL, S. A.

Canje de acciones

En cumplimiento con lo acordado por la Junta de accionistas de esta Sociedad en su reunión ordinaria del pasado día 24 de junio de 1986, se hace saber para general conocimiento que las acciones viejas números 751/1.000, 1.151/1.200, 1.576/1.700, 2.076/2.200, 2.501/2.600 y 2.976/3.100 serán declaradas nulas y sin valor alguno en el caso de que, transcurridos noventa días, a contar desde el de la publicación de este anuncio, las mismas no sean canjeadas por la acción nueva número 4, emitida por la Sociedad.

Madrid, 24 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.673-C (83762).

GARDUÑO, S. A.

A solicitud de accionistas que representan más de la décima parte del capital social, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Logroño, polígono «Cantabria I», parcela 19, calle Majuelo, en primera convocatoria, en su caso, el día 4 del mismo mes, a las diecisiete treinta horas, en idéntico domicilio, y en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación de Consejeros Delegados.

Segundo.-Revocación de los cargos del Consejo Administrativo, y de cuantos poderes, facultades o delegaciones hubieren sido conferidos por éste.

Tercero.-Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único y designación de éste.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 12 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Constantino Jiménez Pérez.-17.648-C (83758).

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en el Reglamento regulador del Sistema de Composición y Funcionamiento de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Asturias, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 5 de noviembre de 1986, se convoca Asamblea general en sesión constituyente, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 1986, a las once treinta horas, en el salón Reconquista del hotel del mismo nombre, sito en Oviedo, calle Gil de Jaz, número 16, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

I. Constitución de la Asamblea general en los términos establecidos por los artículos 12 y 23 de los Estatutos.

II. Elección de los miembros del Consejo de Administración en la forma prevista en el artículo 18 del Reglamento. Las vacantes a cubrir serán: Seis Vocales, en representación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias; tres Voca-

les, por el ilustre Ayuntamiento de Gijón: siete Vocales, por los impositores, y un Vocal, en representación de los empleados. Asimismo serán elegidos igual número de suplentes que de titulares en los respectivos grupos de representación. Los electores podrán presentar candidaturas dirigidas por escrito al Presidente de la Caja, ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 18 del citado Reglamento, hasta las catorce treinta horas del día 24 de noviembre de 1986.

III. Elección de los miembros de la Comisión de Control entre aquellos Consejeros generales que no ostenten la condición de Vocales del Consejo de Administración, de modo que estén en la misma representantes de las Corporaciones fundadoras, impositores y personal de la Caja. Las vacantes a cubrir serán ocho, e igual número de suplentes. La presentación de candidaturas podrá realizarse en el mismo plazo y forma que se establece en el párrafo anterior.

IV. Designación de Interventores para aprobación del acta.

Oviedo, 13 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Caja de Ahorros de Asturias, Angel Fernández Noriega.-5.338-D (83767).

HARINA DE PESCADO ALFA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, en liquidación, se convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 29 de noviembre, a la una de la tarde, en el domicilio social de Santoña, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre los asuntos que componen el orden del día:

Primero.-Situación en que se encuentra la liquidación.

Segundo.-Autorizar al liquidador la venta de los terrenos de Santoña.

Santoña, 11 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Junta de accionistas, José María Serrats Urquiza.-17.625-C (83750).

VAQUOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por decisión de la Administración social, se convoca a los señores accionistas de «Vaquos, Sociedad Anónima», para celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 17, el próximo día 3 de diciembre de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, el siguiente día 4 de diciembre de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Aumento del capital social de la Compañía y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Remoción y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de noviembre de 1986.-El Administrador.-7.065-16 (82438).

MARITIMA DEL BERBES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, a las once horas del día 12 de diciembre de 1986,

en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 13 de diciembre de 1986, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Nombramiento de un Consejero.

Tercero.-Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Propuestas de un accionista.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 31 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vieira Pérez.-7.063-5 (82436).

OTERO RUBIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, a las trece horas del día 12 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 13 de diciembre de 1986, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Nombramiento de un Consejero.

Tercero.-Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Concesión de poderes.

Quinto.-Propuestas de un accionista.

Sexta.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 31 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vieira Pérez.-7.062-5 (82435).

PEREIRA COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador Gerente de «Pereira Comercial, Sociedad Anónima», en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 10 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Sabaris-Bayona, calle General Franco, 61, el próximo día 5 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.-Ratificar el acuerdo adoptado por el Administrador Gerente de presentar expediente de suspensión de pagos y designación de la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente, con facultades para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Sabaris-Bayona, 21 de octubre de 1986.-El Administrador Gerente, Manuel Pereira Manzanares.-17.384-C (82342).

CASINO COSTA BLANCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 4 de noviembre del presente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta

general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle General Martínez Campos, número 41, de Madrid), el día 12 de diciembre de 1986, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria; y si procediera, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1986, a la misma hora y en idéntico lugar, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de convenios suscritos por la Compañía y adopción de acuerdos sobre otras gestiones en curso.

Segundo.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios para poder asistir o estar representados en la Junta.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Presidente, José Anastasio Moreno Martín.-17.445-C.

ESTILISTAS INTERNACIONALES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes extremos:

Revocación del cargo al Secretario del Consejo de Administración.

Cambio de domicilio social.

Alcalá de Henares, 7 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Franco de Bonis.-17.390-C (82346).

TECNO ENERGIA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con las facultades conferidas en la escritura de constitución de esta Sociedad al Administrador de la misma, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Andrés Mellado, 10, primero C, de Madrid, el próximo día 3 de diciembre de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre el desarrollo de la Sociedad como resultado de la baja del precio de los productos petrolíferos.

Segundo.-Estudio y decisión sobre la propuesta de enajenación del inmueble propiedad de la Sociedad participada.

Tercero.-Resolución sobre la política más conveniente para el futuro de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.-El Administrador.-17.431-C (82376).

ASMEVIRCA, S. A. (ASOCIACION MEDICA VIRGEN DE LA CANDELARIA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 1986, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día 2, a la misma hora, en el domicilio social de esta Compañía, calle Puerta Canseco, 79, 2.º, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación de capital social.

Segundo.-Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

Tercero.-Nombramiento de personas con facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos que se tomen en la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de esta Junta o designación de los Interventores conforme a la Ley para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración. Aurelio Matos Mascareño.-17.448-C (82441).

DACHALIETO, S. A.

(En liquidación)

En Junta general universal y extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1986, esta Sociedad aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Efectos a cobrar	11.864.297
Bancos C.C.	3.036.110
Gastos de liquidación	863.728
Total Activo	15.764.135
Pasivo:	
Capital social	3.200.000
Reserva legal	640.000
Reserva voluntaria	2.639.799
Actualizaciones	10.672.011
Pérdidas ejercicios anteriores	-1.833.682
Provisión gastos liquidación	446.007
Total Pasivo	15.764.135
Remanente o activo neto repartible	14.454.400
Acciones en circulación	3.200
Corresponde a cada acción	4.517

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 1986.-El Liquidador, Fernando Romero Fernández.-17.215-C (81394).

PUBLI CINCA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios, a las once horas del día 5 de diciembre próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día 6.

Orden del día

Primero.-Análisis de cuenta y soluciones económicas.

Segundo.-Aportación de capital. Venta de patrimonio y compraventa de acciones.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-El Administrador.-17.449-C (82442).

OIL - GRAS, S. A.

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Fortuny, 45, bajo izquierda, el día 5 de diciembre

de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cese de Administradores por expiración del plazo de mandato.

Segundo.-Designación de Administrador único.

Tercero.-Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ferreiro Labajo.-7.061-5 (82434).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «mayo 1977, interior»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «mayo 1977, interior», que el próximo día 13 de noviembre vence el cupón número 19, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1986.-El Consejero-Director general.-17.062-C (80156).

COMPañIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 27 de octubre de 1986 ante el Notario de San Cugat del Vallés, don Amador López Baliña, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º I-I-N - 2.º I-Q-Q - 3.º A-R-N - 4.º Z-E-F
5.º U-R-N - 6.º X-E-N - 7.º L-F-N - 8.º P-E-Q

Sant Cugat del Vallés, 27 de octubre de 1986.-17.188-C (81154).

INVESTGOLF, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la Sociedad «Investgolf, Sociedad Anónima», en sesión de 1 de septiembre de 1986, acordó, por unanimidad, entre otros asuntos:

Disminuir el capital social en la cantidad de 49.900.000 pesetas, mediante la restitución de aportaciones a los accionistas.

Málaga, 16 de octubre de 1986.-El Secretario.-5.218-D (82084).

2.º 14-11-1986

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Sevilla don Ezequiel Mozo Bravo, y antes de Doña Mencia y Cortegana, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 22 de octubre de 1986.-El Decano.-17.303-C (81686).

INMOBILIARIA DE LA INDUSTRIA TEXTIL LANERA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada en Barcelona el día 1 de julio de 1986, con el carácter de universal, se acordó reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas de la cantidad de 5.000 pesetas por acción, de forma que las 1.000 acciones al portador que constituyen el capital social pasarán a ser de valor nominal 5.000 pesetas cada una, a cuyo efecto se procederá al correspondiente estampillado de sus títulos.

Barcelona, 7 de julio de 1986.-El Administrador, Miguel Bosser Rovira.-7.039-5 (82091).

2.º 14-11-1986

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal, en el domicilio social el día 30 de octubre de 1986, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 33.141.000 pesetas, en la suma de 20.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 13.141.000 pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.315-C (81705).

y 3.º 14-11-1986

CAÑADABLANCA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de julio de 1986, en segunda convocatoria, previa convocatoria al efecto en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1986, y en el diario «Cinco Días» de 7 de julio de 1986, y con la asistencia de los accionistas representantes del 71,48 por 100 del Capital social, se acordó por unanimidad liquidar la Sociedad y aprobar el Balance final de liquidación presentado por el Liquidador, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	122.453.209,37
Resultado liquidación	(69.013.209,00)
Total Activo	53.440.000,00
Pasivo:	
Capital social	53.440.000,00
Total Pasivo	53.440.000,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-El Liquidador, «Gesfor, S. A.», P. P., Eduardo González Cagigas.-7.024-10 (81777).